



CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL EL ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "DIF JALISCO" Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA "O AND P DE MÉXICO, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. CESAR FERNANDO ORTIZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL VENDEDOR"; LOS CUALES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1. Declara "DIF JALISCO" a través de su representante:

- A) Que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad a lo establecido en el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, al tenor del Decreto número 17002, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", de fecha 15 de Enero de 1998.
- B) Que es una de las principales Instituciones de Asistencia Social en el Estado de Jalisco y que entre sus funciones se encuentran la de promover y prestar servicios de asistencia social, apoyar el desarrollo integral de la persona, de la familia y la comunidad, así como celebrar convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de sus objetivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracciones I y II y demás relativos y aplicables del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.
- C) Que tengo el carácter de Director General por lo que cuento con facultades suficientes para representarlo y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, las cuales a la fecha no me han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracciones V y VI y demás relativos y aplicables de ordenamiento en cita.
- D) Que para el cumplimiento de sus fines y en virtud de la solicitud de compra número 214, presentada por la Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo el concurso C08/2012 denominado "KIT PARA PROTESIS", en el cual participaron diversos proveedores; por lo que una vez analizadas sus propuestas técnicas y económicas, en base al cuadro comparativo de ofertas económicas, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de este Organismo determinó adjudicar la presente operación a "EL VENDEDOR", pues fue quien presentó mejor oferta.



DJ-CTO-607/12-2/1



- E) En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el pedido número 120308 expedido por el Departamento de Compras, es que "DIF JALISCO" tiene interés en celebrar el presente contrato.

2.- Declara "EL VENDEDOR", a través de su representante:

- A) Que es una sociedad anónima de capital variable que tiene por objeto la compra, venta, comisión, mediación, representación, consignación, importación, exportación, maquila, fabricación, reparación, instalación, adaptación y la comercialización en general de toda clase de aparatos ortopédicos y de rehabilitación, prótesis, implantes internos y externos ortopédicos, equipo e instrumental médico, así como todo lo anexo y conexo con el ramo, entre otros.
- B) Que la sociedad se encuentra debida y legalmente constituida mediante escritura pública número 49,035 cuarenta y nueve mil treinta y cinco de fecha 03 de diciembre del año 2003, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Organista Zavala, Notario Público asociado al Titular número 49 de Guadalajara, Jalisco, registrada con fecha 15 de enero del 2004 bajo folio mercantil número 2113.
- C) Que su Registro Federal de Contribuyentes es OPM-031203-J17 y tiene su domicilio en la calle Guanajuato número 1235, Colonia de la Normal, en Guadalajara, Jalisco.
- D) Que el que suscribe, C. CESAR FERNANDO ORTIZ GARCÍA, tengo el carácter de Administrador General Único de la sociedad, según consta en la escritura pública descrita en el inciso B) de las presentes declaraciones, por lo que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, las cuales a la fecha no me han sido revocadas ni modificadas en ninguno de sus términos.
- E) Que tiene interés en celebrar el presente contrato, a efecto de proporcionar a "DIF JALISCO" los bienes a los que se hace referencia más adelante.

3.- Por lo anterior, los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato de compraventa de conformidad a las siguientes:



CLÁUSULAS

CONSENTIMIENTO

PRIMERA.- Los contratantes manifiestan que comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea, y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma.

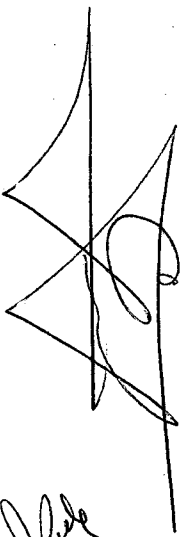
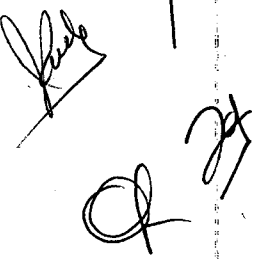
OBJETO

SEGUNDA.- El objeto del presente contrato es la compraventa de los bienes con las características y especificaciones requeridas por "DIF JALISCO", en las bases del Concurso número C08/2012 denominado "KIT PARA PROTESIS", tal y como se detallan a continuación, y conforme a la cotización realizada por "EL VENDEDOR":

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	51 PIEZAS	KIT DE PROTESIS DEBAJO DE RODILLA La unidad modular endoesqueletica para debajo de rodilla de fabricación nacional de acero inoxidable, compuesta por: pie sach con dedos 10 mm altura de talón, adaptador a pie sach con tornillo de 10 mm, con rondana de presión y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no de fundición) planos por 4 lados, clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plástica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un sólido (no de fundición) planos 4 lados, araña de tres patas el anillo con pirámide con 4 planos, funda cosmética preformada, media cosmética y manga de neopreno. MARCA O AND P DE MEXICO, MODELO 4RST3-C	\$1,800.00	\$91,800.00
2	68 PIEZAS	KIT PARA PROTESIS ARRIBA DE RODILLA Unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricación nacional de acero inoxidable, compuesta por: pie sach con dedos 10mm altura de talón, adaptador a pie sach con tornillo de 10mm con rondana de presión y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no de fundición) planos por 4 lados,	\$4,900.00	\$333,200.00



		clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plástica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un sólido (no de fundición) planos por 4 lados, rodilla monocetrica con sistema de freno por aplicación de carga sistema de ajuste de fricción constituido por 2 piezas plásticas parte posterior con impulsor, araña con anillo de rotación hembra de tres patas el anillo hembra con 4 planos, válvula de succión automática para recina con domy y llave para paciente, funda cosmética preformada, medias cosméticas, cinturón de neopreno y bolsa de fácil colocación para paciente. MARCA O AND P DE MEXICO, MODELO 4RS3I15-C		
3	2 PIEZAS	KIT PARA PROTESIS PARA DESARTICULADO DE CADERA Unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricación nacional de acero inoxidable, compuesta por: pie sach con dedos 10mm altura de talón, adaptador a pie sach con tornillo de 10mm con rondana de presión y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no de fundición) planos por 4 lados, clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plástica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un sólido (no de fundición) planos por 4 lados, rodilla monocetrica con sistema de freno por aplicación de carga sistema de ajuste de fricción constituido por 2 piezas plásticas parte posterior con impulsor, clam adaptador a tubo acero inoxidable con inclinación de 10° con cubierta plástica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un sólido (no de fundición) planos por 4 lados, articulación de cadera fabricada en acero con impulsor integrado en cuerpo de articulación pletina y adaptador a tubo integrado con tubo de extesion de 30 mm de diámetro y 30 cm de largo, funda cosmética preformada, medias cosméticas. MARCA O AND P DE MEXICO, MODELO 4RS207C7.	\$10,650.00	\$21,300.00
4	10 PIEZAS	KIT DE PROTESIS DE ARRIBA DE RODILLA DE TRABA - DESTABA La unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricación nacional de acero inoxidable, compuesta por pie sach con dedos de 10 mm de altura de talón, adaptador a pie sach con tornillo de 10 mm	\$5,200.00	\$52,000.00




		con rondana de presión y rondana plana , tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no fundición) planos por 4 lados , clam adaptador a tubo de acero inoxidable con cubierta plástica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbado a partir de un sólido (no de fundición) planos por 4 lados, rodilla monocentrica con sistema de TRABA Y DESTRABA, araña con anillo de rotación hembra de 3 patas el anillo hembra con 4 planos, válvula de succión automática para resina con domy y llave para paciente, funda cosmética preformada, media cosmética, cinturón de neopreno y bolsa de fácil colocación para paciente. MARCA O AND P DE MEXICO, MODELO 4RS3A40C.		
5	8 PIEZAS	KIT DE PROTESIS POR ABAJO DE CODO Gancho grande fabricado en acero cromado con cuerda milimétrica, cople grande fabricado en aluminio seccionado en dos partes con inserto para cuerda milimétrica y arnes para prótesis por debajo de codo que consta de: 1 terminal triple HD, 2 plato base para prótesis de miembro toraxico adulto, 2 retenes HD para prótesis de miembro toraxico, hanger HD para prótesis de miembro toraxico, ensamble de barra y cubierta HD, cable control grueso de acero c100 HD y cubierta metálica para alambre de acero. MARCA O AND P DE MEXICO, MODELO KITBRAZ01	\$7,000.00	\$56,000.00
			SUBTOTAL	\$554,300.00
			I.V.A.	\$ 88,688.00
			TOTAL	\$642,988.00

TERCERA.- "EL VENDEDOR" manifiesta que sus productos reúnen las características y especificaciones detalladas en la cláusula que antecede.

PRECIO

CUARTA.- Manifiesta "EL VENDEDOR" que el precio unitario de los bienes es el señalado en la cláusula SEGUNDA de este instrumento y el costo total de la presente operación es por la cantidad de **\$642,988.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al Valor Agregado.



FECHA Y LUGAR DE ENTREGA



QUINTA.- “DIF JALISCO” se manifiesta conforme con el precio que “EL VENDEDOR” ofrece y ambas partes acuerdan que los bienes materia de la compraventa, deberán de entregarse a más tardar el 18 dieciocho de agosto del 2012. La entrega deberá realizarse en el Almacén General, ubicado en la finca marcada con el número 1281 de la calle Juan Tablada, colonia Miraflores, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono 30300808, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Ambas partes establecen que “EL VENDEDOR” cubrirá por su cuenta y riesgo, los gastos de seguro, transporte y maniobra para la entrega de los bienes, responsabilizándose de que se entreguen en buenas condiciones en el lugar y tiempo señalado. Así mismo, éste último se obliga a la sustitución de los bienes que se encuentren en mal estado, en un plazo no mayor a los 10 diez días naturales a partir de la comunicación por escrito que para tal efecto emita “DIF JALISCO” sin perjuicio de las sanciones correspondientes en tal caso.

SEXTA.- Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, “EL VENDEDOR” se encontrará en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes, “EL VENDEDOR” notificará de inmediato por escrito a “DIF JALISCO” las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga. Tal notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del vencimiento del plazo que tenga para la entrega.

“DIF JALISCO” deberá de convocar a reunión al Comité de Adquisiciones al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda, analice la solicitud de “EL VENDEDOR”, determinando si procede o no, dando a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los productos materia de la solicitud.

FORMA DE PAGO

SÉPTIMA.- Las partes establecen que la forma de pago será en moneda nacional y en una sola exhibición, la cual se realizará a los 15 quince días hábiles a partir de que “EL VENDEDOR” haya presentado satisfactoriamente las facturas selladas y firmadas de recibido por el Jefe del Departamento de Almacén General y/o el Jefe del Departamento y/o el Director del área solicitante, debidamente requisitadas, en el Departamento de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicado en el primer piso del domicilio señalado en este instrumento, los días lunes y martes, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas. Se entiende por días hábiles los señalados en el calendario laboral de “DIF JALISCO”.



VIGENCIA

OCTAVA.- De común acuerdo los contratantes determinan que la vigencia del presente contrato será hasta en tanto no se haya realizado la entrega de los bienes por parte de **"EL VENDEDOR"** a entera satisfacción de **"DIF JALISCO"**, sin perjuicio de lo dispuesto por las cláusulas **NOVENA** a la **VIGÉSIMA** del mismo.

GARANTIA

NOVENA.- Así mismo, establece **"EL VENDEDOR"** que, para efecto de garantizar tanto el cumplimiento del presente contrato, responder por los defectos y vicios ocultos, así como que los bienes objeto del mismo reúnan los requisitos de calidad, las características y especificaciones a que se comprometió en las cláusulas **SEGUNDA** y **TERCERA** del mismo, otorgará garantía, la cual podrá ser mediante fianza, cheque certificado, cheque de caja o en efectivo, estos dos últimos depositados en Caja General de **"DIF JALISCO"**, con una vigencia de 12 doce meses contados a partir de la fecha de firma del presente contrato, por el 10% diez por ciento del monto total de la operación, materia del presente contrato con el I.V.A. incluido; la cual deberá presentar a más tardar dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la firma del mismo, en la inteligencia de que al no cumplir con las obligaciones contraídas en este instrumento se hará efectiva la misma.

Una vez entregados los bienes a satisfacción de **"DIF JALISCO"**, y que obre constancia fehaciente de ello, el Organismo podrá devolver dicha garantía de manera anticipada.

CAUSALES DE RESCISIÓN

DÉCIMA.- Ambas partes establecen que serán causas de rescisión del presente contrato, sin necesidad de trámite judicial alguno para **"DIF JALISCO"** y sin perjuicio de que pueda demandar la rescisión ante los tribunales competentes, las siguientes:

- A) Que **"EL VENDEDOR"** no realice la entrega de los bienes dentro de la fecha y por las cantidades acordadas, en el domicilio establecido en este instrumento jurídico.
- B) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado a **"EL VENDEDOR"** para la entrega de los bienes objeto del presente instrumento y se hubiera alcanzado la pena convencional máxima.
- C) Que los bienes, objeto del presente contrato, no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indican y detallan en las cláusulas



SEGUNDA y TERCERA del presente y las cuales acepta reunir "EL VENDEDOR".

- D) Que "EL VENDEDOR" varíe o modifique, en todo o en parte, las características de alguno de los bienes que se adquieren, ya sea en contenido, integración, calidad o tipo de bien ofertado.
- E) Que "EL VENDEDOR" no respete el precio, conforme a lo señalado en la cláusula CUARTA del presente contrato.
- F) Que "EL VENDEDOR" no entregue la garantía en los términos estipulados en la cláusula NOVENA de este instrumento.
- G) Que "EL VENDEDOR" no entregue los bienes materia de este contrato, con las características y especificaciones detalladas en la cláusula SEGUNDA de este instrumento jurídico.
- H) Que "EL VENDEDOR" no permita que se realicen las visitas a las que se refiere la cláusula DÉCIMA NOVENA de este contrato.
- I) En caso de cualquier incumplimiento por parte de "EL VENDEDOR" a las obligaciones estipuladas en este contrato.
- J) En cualquier otro caso señalado por la Ley.

En cualquiera de los casos anteriores, "DIF JALISCO" estará obligado a cubrir a "EL VENDEDOR" únicamente los bienes que hayan sido entregados con las características requeridas en el presente contrato hasta la fecha de rescisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones que resultaren a cargo de "EL VENDEDOR".

"DIF JALISCO" podrá rescindir el contrato en forma total o parcial, siendo que, además, podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por "EL VENDEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida. En caso de rescisión, la sanción que deberá cubrir "EL VENDEDOR" será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los productos no entregados finalmente en virtud de la rescisión.

DÉCIMA PRIMERA.- En el caso de presentarse cualquiera de las causas de rescisión, señaladas en la cláusula que antecede, y a efecto de proceder a la rescisión del presente contrato, se deberá observar lo siguiente:

- A) Se iniciará a partir de que a "EL VENDEDOR" le sea comunicado, por escrito, el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente



a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el “DIF JALISCO” contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar el conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “EL VENDEDOR”; la determinación de dar ó no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada a “EL VENDEDOR” dentro de dicho plazo.
- C) En caso de que se determine la rescisión del contrato y una vez que haya sido notificada a “EL VENDEDOR”, el “DIF JALISCO” procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión y de la cual se le notificará a “EL VENDEDOR”, para que dentro de un término de cinco días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo que a sus intereses conviniera y aporte las pruebas que estimare convenientes, únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Una vez transcurrido dicho plazo, “DIF JALISCO” procederá a notificar a “EL VENDEDOR” el importe de la sanción que deberá cubrir a “DIF JALISCO”, dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación y en caso de que transcurra el plazo de cinco días hábiles de referencia, sin que “EL VENDEDOR” haya realizado el pago, se considerará a “EL VENDEDOR” en mora para todos los efectos legales a que haya lugar.

CLÁUSULA PENAL

DÉCIMA SEGUNDA.- Convienen las partes, como penas convencionales, para el caso de que “EL VENDEDOR” incumpla con alguna de las obligaciones a que se compromete en este contrato, aplicándose la garantía de cumplimiento del contrato y calidad, en los supuestos siguientes:

- a) En caso de entregar los bienes con características y especificaciones diferentes a las solicitadas por el “DIF JALISCO”. En este caso, además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por “EL VENDEDOR”, aún cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.
- b) En caso de no cumplir con alguna de las especificaciones y obligaciones contraídas en el contrato derivado del proceso.

Se aplicará una pena convencional sobre el importe total de los bienes que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el presente contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
-----------------------------	------------------------------



DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%



De 21 días en adelante se podrá rescindir el contrato a criterio del “DIF JALISCO”. Se tomará como fecha de entrega el día en que se reciban en el lugar solicitado los bienes contratados; y la pena máxima será hasta de un 10% sobre el costo total de la operación de compraventa, por concepto de cláusula penal, de conformidad a lo establecido por el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

“DIF JALISCO” podrá retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que debe cubrir por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que “EL VENDEDOR” debe otorgar en los términos acordados en la cláusula NOVENA del presente instrumento.

DÉCIMA TERCERA.- Para la determinación de las penas convencionales, en caso de presentarse incumplimiento por parte de “EL VENDEDOR”, en la calidad de los productos, ya sea en las especificaciones o características de los mismos, o bien por retraso en la entrega de los bienes, se deberá atender a los siguientes puntos:

A) Se iniciará a partir de que a “EL VENDEDOR” le sea comunicado, por escrito, por el “DIF JALISCO” el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el “DIF JALISCO” contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “EL VENDEDOR”, y cuya determinación deberá ser comunicada a “EL VENDEDOR” dentro de dicho plazo.

C) Cuando se determine por el “DIF JALISCO”, la procedencia de la pena convencional, se otorgará a “EL VENDEDOR” un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que realice el pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará a “EL VENDEDOR” en mora para todos los efectos legales correspondientes.

DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

DÉCIMA CUARTA.- En caso de que se detecten defectos o incumplimientos en las especificaciones convenidas en el presente contrato, en los bienes materia del



mismo, "DIF JALISCO" podrá rechazarlos, sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA del presente contrato.

Se entenderán como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, hasta en tanto sean aceptados por "DIF JALISCO" aplicándose las penas convencionales establecidas en este contrato.

"DIF JALISCO" podrá hacer la devolución de los bienes que no se ajusten a lo estipulado en el presente contrato y "EL VENDEDOR" se obliga a aceptarlos, así como en el supuesto que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del contrato.

DÉCIMA QUINTA.- "EL VENDEDOR" queda obligado ante "DIF JALISCO" a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del propio contrato y del Código Civil del Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiere corresponder.

TERMINACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- "DIF JALISCO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente instrumento jurídico cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, materia del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

DÉCIMA SÉPTIMA.- "EL VENDEDOR" asumirá la responsabilidad total en el caso de que al suministrar los bienes señalados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato, infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

DÉCIMA OCTAVA.- "EL VENDEDOR" no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea todo o en parte, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en términos del mismo, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa de "DIF JALISCO".



VISITAS A LAS INSTALACIONES

DÉCIMA NOVENA.- Acuerdan las partes que “DIF JALISCO” podrá llevar a cabo visitas en cualquier momento, a las instalaciones de “EL VENDEDOR” a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta, que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a la calidad de los bienes a adquirir.

RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA.- Acuerdan las partes, que “EL VENDEDOR”, en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes adquiridos por “DIF JALISCO”, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a “DIF JALISCO”.

NOTIFICACIONES

VIGÉSIMA PRIMERA.- Todas las comunicaciones o avisos entre las partes deberán realizarse por escrito y entregarse de forma fehaciente, con acuse de recibo, en los domicilios que señalen las mismas.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Las partes señalan a continuación, su domicilio para recibir notificaciones y convienen que en caso de existir cambio del mismo, deberán de dar aviso a la otra parte en un plazo máximo de 72 setenta y dos horas, a través de cualquier medio fehaciente que deje constancia de recepción, por lo que de no cumplir con lo anterior, cualquier notificación realizada en los domicilios señalados en el presente contrato, será válida y surtirá todos los efectos legales a que haya lugar, acordándose que cualquier nuevo domicilio que se señale deberá de ser en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

“DIF JALISCO” en la finca marcada con el número 1220 de la Avenida Alcalde, en la Colonia Miraflores, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44270.

“EL VENDEDOR” en la calle Guanajuato número 1235, Colonia de la Normal, en Guadalajara, Jalisco; C.P. 44270.

COMPETENCIA

VIGÉSIMA TERCERA.- Las partes acuerdan que en caso de conflicto, duda o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento, agotarán en primer término las vías



extrajudiciales y si no se llega a acuerdo alguno, se someterán a los Tribunales competentes y a la Legislación aplicable en el Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como tales los que quedaron precisados con antelación.

Son aplicables al presente contrato de compraventa los artículos 1850, 1851, 1855, 1856, 1857, 1859, 1862 fracción I, 1863, 1864, 1868, 1871, 1872, 1874, 1875, 1877, 1882, 1883, 1884, 2401, 2402, 2403, 2404 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Jalisco.

Leído que fue el presente contrato por las partes y enterados de su contenido y alcance lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 06 seis del mes de agosto del año 2012 dos mil doce.

"DIF JALISCO"

ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA
DIRECTOR GENERAL

"EL VENDEDOR"

C. CESAR FERNANDO ORTIZ GARCÍA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

TESTIGOS

M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO
MUÑOZ
DIRECTOR JURÍDICO
"DIF JALISCO"

DR. JOSE ANDRES VÁZQUEZ
HERRERA
DIRECTOR PARA LA INCLUSIÓN DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
"DIF JALISCO"



MEMORANDO No. DJ-921/2012-2

Para: LCP. ANTONIO JAVIER HERNÁNDEZ PADILLA
JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS



Guadalajara, Jal; 13 de agosto del 2012.

At'n: Maria del Carmen Barragan Morfin

En atención al memorando DC-217/12 de fecha 20 de julio del 2012, mediante el cual solicita la elaboración del contrato correspondiente con cada uno de los proveedores que resultaron adjudicados dentro del concurso C08/2012 "KIT PARA PROTESIS", entre ellos, la empresa "O AND P DE MÉXICO, S.A. DE C.V.", es que me permito enviar a través del presente un tanto con firmas originales del contrato de compraventa número DJ-CTO-607/12-2/1.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"



LIC. MYRIAM LIZETTE OTERO ALAMILLO
JEFE DEL DEPTO. DE ACUERDOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS



C.c.p. Director Jurídico.- **FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**
c.c.p. Expediente

MLOA



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



Premio Jalisco a la Calidad 2011

MEMORANDO No.

DJ-912/2012-2

Para: LCP. JESÚS ROSALES ARCINIEGA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Guadalajara, Jalisco; 09 de agosto de 2012.

Por medio del presente remito la Póliza de Fianza original número 1362557 de fecha 06 de agosto de 2012, por la cantidad de \$64,298.80 (SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.), expedida por Fianzas Monterrey, S.A., a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, otorgada por el proveedor "O AND P DE MÉXICO, S.A. DE C.V." para garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato de compraventa número DJ-CTO-607/12-2/1, lo anterior para que quede bajo su guarda y custodia.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

LIC. MYRIAM LIZETTE OTERO ALAMILLO
JEFE DEL DEPTO. DE ACUERDOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS

DIF JALISCO
DIRECCIÓN JURÍDICA
RECIBIDO
10 AGO 2012

SISTEMA DIF JALISCO
RECIBIDO Post
10 AGO. 2012
13-45

C.c.p. Director Jurídico.- M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
c.c.p. Expediente

MLOA

DIRECCIÓN
RECURSOS FINANCIEROS



MEMORANDO No. DJ-894/2012-2

Para: DR. JOSE ANDRES VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Guadalajara, Jalisco; 07 de agosto de 2012

En atención a la solicitud de compra número 214, en virtud de la cual se llevó a cabo el concurso C08/2012 "KIT PARA PROTESIS", resultando adjudicado, entre otros, el proveedor "O AND P DE MÉXICO, S.A. DE C.V.", es que remito en tres tantos el contrato de compraventa número DJ-CTO-607/12-2/1, a efecto de que se recaben las firmas correspondientes, solicitándole que una vez hecho lo anterior sean devueltos a este Departamento para su guarda y custodia.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

LIC. MYRIAM LIZETTE OTERO ALAMILLO
JEFE DEL DEPTO. DE ACUERDOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p. Director Jurídico
c.c.p. Expediente

MLOA
DIF JALISCO
DIRECCIÓN JURÍDICA
RECIBIDO
08 AGO 2012

DIF JALISCO
Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Recibido
08 AGO. 2012
Hora 13:25 Firma

Datos del Proveedor



Datos Generales

Clave:	P13506
Nombre Fiscal:	O AND P DE MEXICO, S.A. DE C.V.
RFC:	OPM031203J17
Giro Comercial:	FABRICANTE DE PARTES PARA ORTESIS Y PROTESIS Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS ORTESICO Y PROTESICO.
Representante Legal:	CESAR FERNANDO ORTIZ GARCIA
Teléfono:	38547729, 38547729
Fax:	38540247
Correo:	f.ortiz@oandp.com.mx
Domicilio	
Calle:	GUANAJUATO N° 1235
Colonia:	LA NORMAL
Ciudad:	GUADALAJARA, Región Centro, JALISCO, México
C.P.:	44260

Premio Jalisco a la Calidad 2011

Cerrar

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

PEDIDO	
No.	120308

AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP 44270 TELS. 3030-3854, 3030-4606/07 FAX. 3030-4615 R.F.C. SDI-770210-DE 9 GUADALAJARA, JAL.

Nombre del proveedor	O AND P DE MEXICO S.A DE C.V.			DÍA	MES	AÑO
Dirección	GUANAJUATO NO. 1235		Teléfono	3854 77 29		
No. Fáb		Departamento	DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
Condiciones	Crédito 15 Días Hábiles	Solicitud	214	Representante	Fernando Ortiz Garcia	

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	51	PIEZA	<p>KIT DE PROTESIS DEBAJO DE RODILLA</p> <p>la unidad modular endoesqueletica para debajo de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable, compuesta por : pie sach con dedos 10 mm altura de talon , adaptador a pie sach con tornillo de 10 mm , con rondana de presion y rondana plana , tubo con adaptador acero inoxidable escarbadado en una sola pieza (no de fundicion) planos por 4 lados , clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbadado a partir de un solido (no de fundicion) planos 4 lados , araña de tres patas el anillo con piramide con 4 planos , funda cosmetica preformada , media cosmetica y manga de neopreno. MARCA O AND P DE MEXICO, MODELO 4RST3-C</p>	1,800.000	91,800.000
2	68	PIEZA	<p>KIT PARA PROTESIS ARRIBA DE RODILLA</p> <p>unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable , compuesta por: pie sach con dedos 10mm altura de talon, adaptador a pie sach con tornillo de 10mm con rondana de presion y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbadado en una sola pieza (no de fundicion) planos por 4 lados , clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbadado a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados , rodilla monocentrica con sistema de freno por aplicacion de carga sistema de ajuste de friccion constituido por 2 piezas plasticas parte posterior con impulsor, araña con anillo de rotacion hembra de tres patas el anillo hembra con 4 planos, valvula de succion automatica para resina con domy y llave para paciente, funda cosmetica preformada, medias cosmeticas, cinturón de neopreno y bolsa de facil colocacion para paciente. MARCA O AND P DE MEXICO, MODELO 4RS3I15-C</p>	4,900.000	333,200.000
3	2	PIEZA	<p>KIT PARA PROTESIS PARA DESARTICULADO DE CADERA</p> <p>unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable , compuesta por: pie sach con dedos 10mm altura de talon, adaptador a pie sach con tornillo de 10mm con rondana de presion y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbadado en una sola pieza (no de fundicion) planos por 4 lados , clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbadado a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados , rodilla monocentrica con sistema de freno por aplicacion de carga sistema de ajuste de friccion constituido por 2 piezas plasticas parte posterior con impulsor, clam adaptador a tubo acero inoxidable con inclinacion de 10° con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbadado a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados, articulacion de cadera fabricada en acero con impulsor integrado en cuerpo de articulacion pletina y adaptador a tubo integrado con tubo de extesion de 30 mm de diametro y 30 cm de largo, funda cosmetica preformada, medias cosmeticas. MARCA O AND P DE MEXICO, MODELO 4RS3I15-C</p>	10,650.000	21,300.000
4	10	PIEZA	<p>KIT DE PROTESIS DE ARRIBA DE RODILLA DE TRABA - DESTRA</p> <p>la unidad mudular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable , compuesta por pie sach con dedos de 10 mm de altura de talon, adaptador a pie sach con torinillo de 10 mm con rondana de presion y rondana plana , tubo con adaptador acero inoxidable escarbadado en una sola pieza(no fundicion) planos por 4 lados , clam adaptador a tubo de acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbadado a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados , rodilla monocentrica con sistema de TRABA Y DESTRA, araña con anillo de rotacion hembra de 3 patas el anillo hembra con 4 planos, valvula de succion automatica para resina con domy y llave para paciente, funda cosmetica preformada, media cosmetica, cinturón de neopreno y bolsa de facil colocacion para paciente. MARCA O AND P DE MEXICO, MODELO 4RS3A40C</p>	5,200.000	52,000.000
5	8	PIEZA	<p>KIT DE PROTESIS POR ABAJO DE CODO</p> <p>gancho grande fabricado en acero cromado con cuerda milimetrica, cople grande fabricado en aluminio seccionado en dos partes con inserto para cuerda milimetrica y arnes para protesis por debajo de codo que consta de : 1 terminal triple HD, 2 plato base para protesis de miembro toraxico adulto, 2 retenes HD para protesis de miembro toraxico, hanger HD para protesis de miembro toraxico, ensamble de barra y cubierta HD, cable control grueso de acero c100 HD y cubierta metalica para alambre de acero. MARCA O AND P DE MEXICO, MODELO KITBRAZ01</p>	7,000.000	56,000.000

SUB TOTAL	554,300.000
IVA	88,688.000
RETENCION I.S.R. 10%	
EXENTOS	
TOTAL	642,988.000

Seiscientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.

LAS FACTURAS SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.

LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA. JAL.
ACOMPañAR CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.

Para la firma del contrato:

Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica

- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada ante Notario Público del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso Personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que la faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.

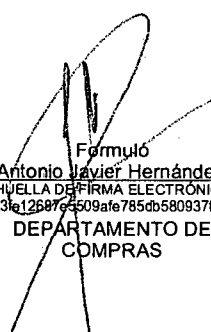
Así mismo, el proveedor deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato en cualquiera de las siguientes formas:


- Cheque certificado, la cual se regresara una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
- Deposito bancario, la cual se regresaran una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
- Fianza expedida por una Institución Mexicana, legalmente autorizada y se regresara posterior a un año.

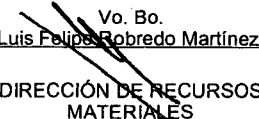
Cualquiera de las tres opciones, deberán ser por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total de lo que se le adjudique después del I.V.A., contados a partir de la fecha pactada para la entrega de la totalidad de la mercancía. La fianza deberá de especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contraídas mediante contrato, según características, cantidad y calidad que se describen en la propuesta presentada, deberá ser otorgada a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, y se presentará 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato, de no presentar dicha garantía se cancelará el contrato y pedido respectivo.

Fecha de Entrega del 20/07/2012 al 18/08/2012

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	4413	3016	561	2.1.1.3.5	2	6	8	012	1	1	32	06	\$642,988.00


Formuló
L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
9671200443fe12687c3509afe785db580937fce4|S807806
DEPARTAMENTO DE COMPRAS


Autorizó
Ing. Felipe Valdez de Anda
DIRECCIÓN GENERAL


Vo. Bo.
Luis Felipe Robredo Martínez
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES


Autorizó
L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala

SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Página 2/2 del pedido 120308

Lic. Myriam



MEMORANDO No. DC-217/12

Guadalajara, Jal., 20 de Julio del 2012

Para: M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
DIRECTOR JURIDICO

A través de este conducto, solicito de la manera más atenta, la elaboración de contrato a los proveedores:

- ❖ O AND P DE MEXICO, según pedido 120308 por un importe de \$642,988.00 con solicitud de compra No. 214 *06 al 09 CTO. 607/12*
- ❖ ORTIZ INTERNACIONAL SA DE CV, según pedido 120309 por un importe de \$ 143,886.40 con solicitud de compra No. 214 *1120/08 CTO. 608/12*

Sin más de momento, me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente
"Trabajamos por la Familia"

L.C.P. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA
Jefe del Departamento de Compras

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

c.c. Subdirección General Administrativa.
c.c. Dirección de Recursos Materiales.
c.c. Archivo.

AJHP / salp.

DIF JALISCO
DIRECCION JURIDICA

RECIBIDO
23 JUL 2012
10:09 hrs

1591

Carmen.



**ANEXO 6
PROPUESTA ECONOMICA
CONCURSO 08/2012
"KIT PARA PROTESIS "**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

<u>Partida</u>	<u>Cantida</u> <u>d</u>	<u>Articulo</u>	<u>Marca</u>	<u>Modelo</u>	<u>costo unitario</u>	<u>subtotal</u>
1	51	KIT DE PROTESIS DEBAJO DE RODILLA la unidad modular endoesqueletica para debajo de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable, compuesta por : pie sach con dedos 10 mm altura de talon , adaptador a pie sach con tornillo de 10 mm , con rondadna de presion y rondana plana , tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza(no de fundicion) planos por 4 lados, clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido (no de fundicion) planps 4 lados , araña de tres patas el anillo con piramide con 4 planos , funda cosmetica preformada , media cosmetica y manga de neopreno	O AND P DE MEXICO	4RST3-C	\$ 1,800.00	\$ 91,800.00
2	68	KIT PARA PROTESIS ARRIBA unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable , compuesta por: pie sach 10mm altura de talon, adaptador a pie sach con tornillo de 10mm con rondana de presion y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no de fundicion) planos por 4 lados , clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados , rodilla monocetrica con sistema de freno por aplicacion de carga sistema de ajuste de friccion constituido por 2 piezas plasticas parte posterior con impulsor, araña con anillo de rotacion hembra de tres patas el anillo hembra con 4 planos, valvula de succion automatica para recina con domy y llave para paciente, funda cosmetica preformada, medias cosmeticas, cinturon de neopreno y bolsa de facil colocacion para paciente	O AND P DE MEXICO	4RS3115-C	\$ 4,900.00	\$ 333,200.00
3	2	KIT PARA PROTESIS PARA DESARTICULADO DE CADERA unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable , compuesta por: pie sach 10mm altura de talon, adaptador a pie sach con tornillo de	O AND P DE MEXICO	4RS207C7	\$ 10,650.00	\$ 21,300.00

PROPUESTA ECONOMICA CONCURSO C08/2012 REFERENTE A LA ADQUISICION DE KIT PARA

PROTESIS-HOJA 1

Ing. C. Fernando Ortiz Garcia



O AND P
DE MEXICO, S.A. DE C.V.

		<p>Orn con rondana de presion y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no de fundicion) planos por 4 lados , clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados , rodilla monocetrica con sistema de freno por aplicacion de carga sistema de ajuste de friccion constituido por 2 piezas plasticas parte posterior con impulsor ,clam adaptador a tubo acero inoxidable con inclinacion de 10° c/cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados, articulacion de cadera fabricada en acero con impulsor integrado en cuerpo de articulacion pletina y adaptador a tubo integrado con tubo de extesion de 30 mm de diametro y 30 cm de largo, funda cosmetica preformada, medias cosmeticas,</p>				
4	10	<p>KIT DE PROTESIS ARRIBA DE RODILLA DE TRABA DESTRABA la unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable , compuesta por pie sach con dedos de 10 mm de altura de talon, adaptador a pie sach con torinillo de 10 mm con rondananda de presion y rondana plana , tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza(no fundicion) planos por 4 lados , clam adaptador a tubo de acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior cons sistema decierre por dos pernos escarbado a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados ,rodilla monocentrica con sistema de TRABA Y DESTRABA, araña con anillo de rotacion hembra de 3 patas el anillo hembra con 4 planos, valvula de succion automatica para resina con domy y llave para paciente, funda cosmetica preformada, media cosmetica, cinturón de neopreno y bolsa de facil colocacion para paciente</p>	O AND P DE MEXICO	4RS3A40C	\$ 5,200.00	\$ 52,000.00
5	8	<p>KIT PARA PROTESIS POR DEBAJO DE CODO CONTIENE: gancho fabricado en acero cromado con cuerda milimetrica, cople fabricado en aluminio seccionado en dos partes con inserto para cuerda milimetrica y arnes para protesis por debajo de codo que consta de : 1 teminal triple hd, 2 plato base para protesis de miembro toraxico de adulto, 2 retenes hd para protesis de miembro toraxico ,hanger hd para protesis de miembro toraxico, ensable de barra y cubierta hd, cable</p>	O AND P DE MEXICO	kitbraz01	\$ 7,000.00	\$ 56,000.00

PROPUESTA ECONOMICA CONCURSO C08/2012 REFERENTE A LA ADQUISICION DE KIT PARA

PROTESIS HOJA 2

Ing. C. Fernando Ortiz García



		grueso de acero 100c hd y cubierta metalica para alambre de acero.				
6	8	KIT PARA PROTESIS POR ARRIBA-1 DE CODO CONTIENE: gancho fabricado en acero cromado con cuerda milimetrica, cople fabricado en aluminio seccionado en dos partes con inserto para cuerda milimetrica, codo mecanico grande , arnes para protesis debajo de codo ue consta de : 1 teminal triple hd, 2 plato base para protesis de miembro toraxico de adulto, 2 retenes hd para protesis de miembro torasico ,hanger hd para protesis de miembro toraxico, cable grueso de acero 100c hd y cubierta metalica para alambre de acero.	O AND P DE MEXICO	kitbraz02	\$ 18,000.00	\$ 144,000.00
					subtotal	\$ 698,300.00
					iva	\$ 111,728.00
					total	\$ 810,028.00

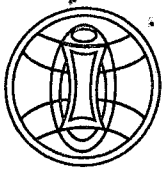
CANTIDAD EN LETRA: (OCHOCIENTOS DIEZ MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100M.N)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son mas bajos de los que rigen en el mercado.

GUDALAJARA JALISCO 12 DE JULIO de 2012

CESAR FERNANDO ORTIZ GARCIA
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO
O AND P DE MEXICO S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA CONCURSO C08/2012 REFERENTE A LA ADQUISICION DE KIT PARA PROTESIS-HOJA 3



ORTIZ INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.

ANEXO 6
PROPUESTA ECONOMICA
CONCURSO 08/2012
"KIT PARA PROTESIS"

**"COMITE" DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E**

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	51	Kit de Protesis debajo de rodilla que contiene: unidad modular endoesqueletica para debajo de rodilla importada de acero inoxidable, compuesta por: pie sach con dedos 10 mm altura de talon, adaptador a pie sach con tornillo de 10 mm, con rondana de presion y rondana plana, tubo con adaptador de acero inoxidable escarbado en un sola pieza (no fundido) planos por 4 lados, clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido (no fundifo) planos 4 lados, araña de tres patas el anillo con piramide con 4 planos, funda cosmetica preformada, media cosmetica y manga de neopreno	ST&G	BK100	4,298.00	219,198.00

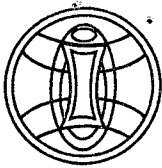
RODOLFO MARLO ORTIZ VAZQUEZ DEL MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

MATRIZ

Ortiz internacional, S.A. de C.V.
Av. Federalismo Sur. No. 836
Tels. (01) 33 3811 2115 / 3811 3827
Fax: 3811-7756 Guadalajara, Jal.

SUCURSAL

Yucatán No. 30
Col. Hipódromo Condesa
México, D.F. 06700
Tel. (01) 55 5574 4734 y 5264 4302 Fax. 5574 3761



ORTIZ INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	68	Kit para protesis arriba de rodilla que contiene: unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de acero inoxidable, compuesta por pie sache con dedos 10mm altura de talon, adaptador a pie sach con tornillo de 10 mm con rondana de presion y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no de fundicion) planos por 4 lados, clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido(no de fundicion) planos por 4 lados, rodilla monocentrica con sistema de freno por aplicacion de carga sistema de ajuste de friccion constituido por 2 piezas plasticas parte posterior con impulsor, araña con anillo de rotacion hembra de tres patas el anillo hembra con 4 planos, valvula de succion automatica para recina con domy y llave para paciente, funda cosmetica preformada, medias cosmeticas, cinturon de neopreno y bolsa de facil colocacion para paciente	ST&G	AK1311	9,654.00	656,472.00

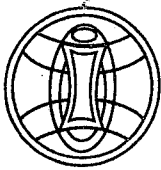
RODOLFO MARLO ORTIZ VAZQUEZ DEL MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

MATRIZ

Ortiz internacional, S.A. de C.V.
Av. Federalismo Sur. No. 836
Tels. (01) 33 3811 2115 / 3811 3827
Fax: 3811-7756 Guadalajara, Jal.

SUCURSAL

Yucatán No. 30
Col. Hipódromo Condesa
México, D.F. 06700
Tel. (01) 55 5574 4734 y 5264 4302 Fax. 5574 3761



ORTIZ INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	2	<p>Kit para protesis para desarticulado de cadera que contiene: unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de acero inoxidable, compuesta por pie sach con dedos 10mm altura de talon, adaptador a pie sach con tornillo de 10mm con rondana de presion y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no de fundicion) planos por 4 lados clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados, rodilla monocetrica con sistema de freno por aplicacion de carga sistema de ajuste de friccion constituido por 2 piezas plasticas parte posterior con impulsor clam adaptador a tubo acero inoxidable con inclinacion de 10 con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados, articulacion de cadera fabricada en acero con impulsor integrado en cuerpo de articulacion pletina y adaptador a tubo integrado con tubo de extension de 30mm de diametro y 30 cm de largo, funda cosmetica preformada, medias cosmeticas</p>	ST&G	AK1312	14,946.00	29,892.00

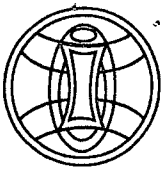
RODOLFO MARLO ORTIZ VAZQUEZ DEL MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

MATRIZ

Ortiz internacional, S.A. de C.V.
Av. Federalismo Sur. No. 836
Tels. (01) 33 3811 2115 / 3811 3827
Fax: 3811-7756 Guadalajara, Jal.

SUCURSAL

Yucatán No. 30
Col. Hipódromo Condesa
México, D.F. 06700
Tel. (01) 55 5574 4734 y 5264 4302 Fax. 5574 3761



ORTIZ INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	10	Kit de protesis de arriba de rodilla de traba y destraba que contiene: unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de acero inoxidable, compuesta por pie sach con dedos de 10mm de altura de talon, adaptador a pie sach con tornillo de 10mm con rondana de presion y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no fundicion) planos por 4 lados, clam adaptador a tubo de acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbado a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados, rodilla monocentrica con sistema de TRABA Y DESTRABA, araña con anillo de rotacion hembra de 3 patas el anillo hembra con 4 planos, valvula de succion automatica para resina con domy y llave para paciente, funda cosmetica preformada, media cosmetica, cinturon de neopreno y bolsa de facil colocacion para paciente.	ST&G	AK1313	9,836.00	98,360.00

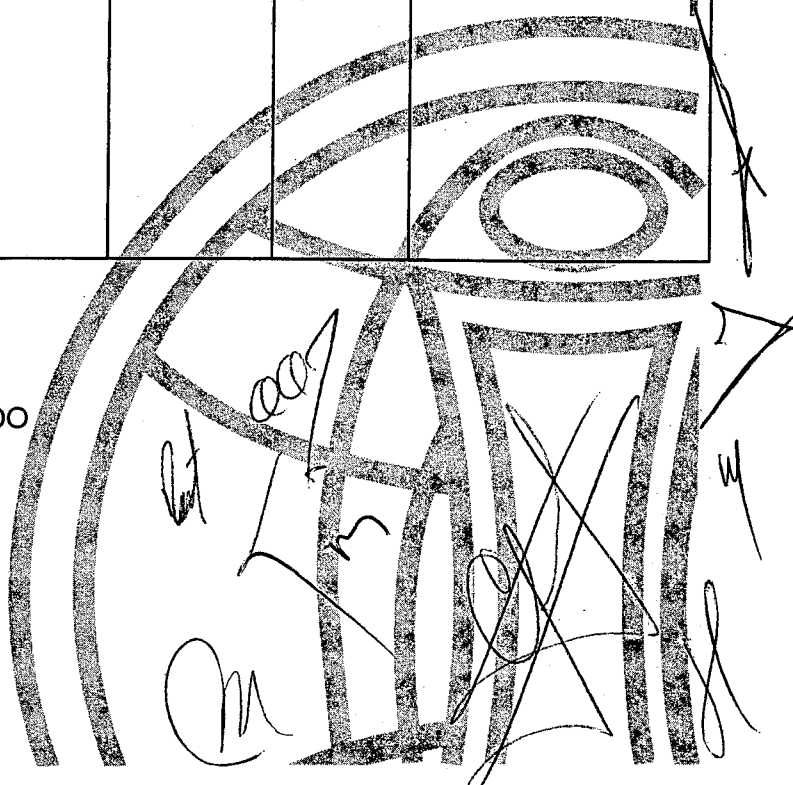
RODOLFO MARLO ORTIZ VAZQUEZ DEL MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

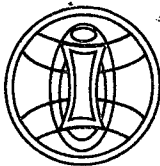
MATRIZ

Ortiz internacional, S.A. de C.V.
Av. Federalismo Sur. No. 836
Tels. (01) 33 3811 2115 / 3811 3827
Fax: 3811-7756 Guadalajara, Jal.

SUCURSAL

Yucatán No. 30
Col. Hipódromo Condesa
México, D.F. 06700
Tel. (01) 55 5574 4734 y 5264 4302 Fax. 5574 3761





ORTIZ INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	MARCA	MODELO	PREGIO UNITARIO	TOTAL
5	8	Kit de protesis por abajo de codo que contiene: gancho grande fabricado en acero cromado con cuerda milimetrica, cople grande fabricado en aluminio seccionado en dos partes con inserto para cuerda milimetrica y arnes para protesis por debajo de codo que consta de: 1 terminal triple HD, 2 Plato base para protesis de miembro toraxico adulto, 2 retenes HD para protesis de miembro toraxico, hanger HD para protesis de miembro toraxico, ensamble de barra y cubierta HD, cable control grueso de acero C100 HD y Cubierta metalica para alambre de acero	HOSMER	55009	7,376.60	59,012.80
6	8	Kit de protesis de arriba de codo que contiene: gancho grande fabricado en acero cromado con cuerda milimetrica, cople grande fabricado en aluminio seccionado en dos partes con inserto para cuerda milimetrica, codo mecanico grande y arnes para protesis por debajo de codo que consta de 1 terminal triple HD, 2 plato base para protesis de miembro toraxico adulto, 2 retenes HD para protesis de miembro toraxico, hanger HD para protesis de miembro toraxico, cable control grueso de acero c100 HD y cubierta metalica para alambre de acero	HOSMER	50650	15,505.00	124,040.00

SUB TOTAL 1,062,934.80
I.V.A. 170,069.57
GRAN TOTAL 1,233,004.37

CANTIDAD CON LETRA

((UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATRO PESOS 37/100 M.N.))

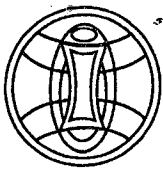
RODOLFO MARLO ORTIZ VAZQUEZ DEL MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

MATRIZ

Ortiz internacional, S.A. de C.V.
Av. Federalismo Sur. No. 836
Tels. (01) 33 3811 2115 / 3811 3827
Fax: 3811-7756 Guadalajara, Jal.

SUCURSAL

Yucatán No. 30
Col. Hipódromo Condesa
México, D.F. 06700
Tel. (01) 55 5574 4734 y 5264 4302 Fax. 5574 3761



ORTIZ INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen un vigencia de 30 dias naturales contados a partir de la apertura de la propuesta economica y que son especiales a Gobierno por lo cual con mas bajos de los que rigen en el mercado.

RODOLFO MARLO ORTIZ VAZQUEZ DEL MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL

MATRIZ

Ortiz internacional, S.A. de C.V.
Av. Federalismo Sur. No. 836
Tels. (01) 33 3811 2115 / 3811 3827
Fax: 3811-7756 Guadalajara, Jal.

SUCURSAL

Yucatán No. 30
Col. Hipódromo Condesa
México, D.F. 06700
Tel. (01) 55 5574 4734 y 5264 4302 Fax. 5574 3761



**PRODUCTOS MEDICOS,
ORTOPEDICOS Y DE REHABILITACION**

ANEXO 6
PROPUESTA ECONOMICA
CONCURSO 08/2012
KIT PARA PROTESIS

COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNIT	TOTAL
1	51	KIT DE PROTESIS DEBAJO DE RODILLA	ORTIZ	KABRA12Z	\$ 2,849.00	\$145,299.00
2	68	KIT PARA PROTESIS ARRIBA DE RODILLA	ORTIZ	KARA11S	\$ 5,480.22	\$372,654.96
3	2	KIT PARA PROTESIS PARA DESARTICULADO DE CADERA	ORTIZ	KDCHIA11S	\$ 10,929.00	\$ 21,858.00
4	10	KIT DE PROTESIS ARRIBA DE RODILLA DE TRABA-DESTRABA	ORTIZ	KARA114S	\$ 6,091.20	\$ 60,912.00

E. Hernandez

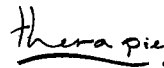
CANTIDAD CON LETRA: SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS OCHOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N

SUBTOTAL	\$600,723.96
IVA	\$ 96,115.83
GRANTOTAL	\$696,839.79

LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
CONDICIONES DE PAGO: CONFORME ALAS BASES
GARANTIA: 12 MESES CONTANDO APARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA

Eduardo Hernandez Ramos
EDUARDO HERNANDEZ RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL

000010



**SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C08/2012,
"KIT PARA PROTESIS"**

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:15 (Diez quince) horas del día 19 del mes de Julio del año 2012, se reunieron en la Décima Segunda sesión ordinaria los miembros del comité de adquisiciones en la Sala de Juntas No. 2, ubicado en la Av. Alcalde con número 1220, en la colonia Miraflores, para celebrar el acto de dictamen técnico del concurso C08/2012 para la adquisición de Kit para Protesis, con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

Que el Organismo convocó a las compañías interesadas en participar en el concurso citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 frac II y 55) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual 5 empresas recogieron las bases del concurso y 3 empresas presentaron propuesta, siendo las siguientes:

PARTICIPANTE
ORTIZ INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
O AND P DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Con fecha 12 de Julio del 2012, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, siendo los únicos que presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité que asisten a esta reunión.

DICTAMEN TÉCNICO:

En base al cuadro comparativo del Analisis Técnico-Administrativo de las propuestas técnicas mismo que fue elaborado por la Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad DIF Jalisco, la Coordinación General del Centro de Rehabilitación Integral "Sra. Olivia Miramontes Aguirre" DIF Jalisco y el Departamento de Adquisiciones, con las propuestas presentadas, se decidió que los participantes:

la presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 19 de Julio del 2012 relativa al concurso No. 08/2012 respecto de la adquisición de Kit para Protesis.

**SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C08/2012,
"KIT PARA PROTESIS"**

O AND P, S.A. DE C.V.

Cumple en las partidas No.- De la 1 a la 6.

ORTIZ INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Cumple en las partidas No.- De la 1 a la 6.

HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Cumple en la partida No.- 3.

No cumple en las partidas No.- 1, Se solicita que el Kit de protesis debajo de rodilla incluya clam adaptador a tubo de acero inoxidable y no especifica en su propuesta tecnica.
2, Se solicita que el Kit para protesis arriba de rodilla incluya bolsa de facil colocacion para paciente y no lo especifica en su propuesta tecnica.
4, Se solicita que el Kit para protesis de arriba de rodilla de traba-destraba incluya bolsa de facil colocacion para paciente y no lo especifica en su propuesta tecnica.

No propone las partidas No.- 5 y 6.

En consecuencia queda descalificado en las partidas 1, 2 y 4, con fundamento en el punto 10 inciso k) de las presentes bases.

En tal virtud el Comité de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que los concursantes antes mencionados, pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, únicamente en las partidas que cumplen con lo solicitado en bases.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del comité que asisten a esta reunión y los participantes que quisieron hacerlo.

COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LUIS FELIPE ROBREDO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES.

LCP. ANTONIO JAVIER HERNÁNDEZ PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

la presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 19 de Julio del 2012 relativa al concurso No. 08/2012 respecto de la adquisición de Kit para Protesis.



**SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C08/2012,
"KIT PARA PROTESIS"**

LIC. JESUS ALBERTO BORROEL MORA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JOSEFINA VEGA LOPEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

CP. CEFERINO RIVERA CASILLAS
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.

LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA

MARIA DEL ROSARIO GARCIA CHAVEZ
INVITADA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

CPA. MA. OFELIA OLIVA NUÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
DIRECTOR JURIDICO

LCP. ROSANNA CHAVEZ BERNAL
ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL



**SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

C 08/2012 "KIT PARA PROTESIS"

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 (once quince) horas del día 19 del mes de Julio del 2012, se reunieron en la Décima Segunda sesión Ordinaria los miembros del comité de adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas No. 2, ubicado en la Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del número C08/2012 "Kit para protesis", convocado por el "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".

Resultando y Considerando

El "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a participar en el concurso **C08/2012 "Kit para protesis"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron 3 tres propuestas, mismas que cumplieron en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo estas:

PARTICIPANTE
ORTIZ INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
O AND P DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado en el punto 7.2 de las Bases, arrojando las siguientes observaciones:

Los PARTICIPANTES antes mencionados, cumplen con lo solicitado en las bases, en los términos detallados en el acta de dictamen técnico.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.-Que se les adjudique a los PARTICIPANTES señalados en los siguientes cuadros en forma integra las partidas con el importe señalado en los mismos. En virtud de que su propuestas

La presente hoja forma parte integral del acta de apertura de propuestas económicas y resolución de adjudicación de fecha 19 de Julio del 2012 relativa al concurso 08/2012 KIT PARA PROTESIS.



SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

C 08/2012 "KIT PARA PROTESIS"

son solventes, convenientes y cuyos precios son los mas bajos. A los PARTICIPANTES que no se les adjudicó alguna(s) partida cotizada, es en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados.

Al proveedor: ORTIZ INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	8	KIT DE PROTESIS DE ARRIBA DE CODO, CON ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES.	15,505.00	124,040.00
			SUBTOTAL	124,040.00
			IVA	19,846.40
			TOTAL NETO	143,886.40

CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.

Al Proveedor: O AND P DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	51	KIT DE PROTESIS DEBAJO DE RODILLA, CON ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES.	1,800.00	91,800.00
2	68	KIT PARA PROTESIS ARRIBA DE RODILLA, CON ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES.	4,900.00	333,200.00
3	2	KIT PARA PROTESIS PARA DESARTICULADO DE CADERA, CON ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES.	10,650.00	21,300.00
4	10	KIT DE PROTESIS DE ARRIBA DE RODILLA DE TRABA-DESTRABA, CON ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES.	5,200.00	52,000.00
5	8	KIT DE PROTESIS POR DEBAJO DE CODO, CON ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES.	7,000.00	56,000.00
			SUBTOTAL	554,300.00
			IVA	88,688.00
			TOTAL NETO	642,988.00

SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.

TERCERA.- En caso de incumpliendo de los ganadores se les harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la CONVOCANTE, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

La presente hoja forma parte integral del acta de apertura de propuestas económicas y resolución de adjudicación de fecha 19 de Julio del 2012 relativo al concurso 08/2012 KIT PARA PROTESIS.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



**SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

C 08/2012 "KIT PARA PROTESIS"

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día en que se actúa.

COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LUIS FELIPE ROBREDO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LCP. ANTONIO JAVIER HERNÁNDEZ PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LIC. JESUS ALBERTO BORROEL MORA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JOSEFINA VEGA LOPEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

CP. CEFERINO RIVERA CASILLAS
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.

La presente hoja forma parte integral del acta de apertura de propuestas económicas y resolución de adjudicación de fecha 19 de Julio del 2012 relativo al concurso 08/2012 KIT PARA PROTESIS.




SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

C 08/2012 "KIT PARA PROTESIS"



LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



Rosario Garcia

MARIA DEL ROSARIO GARCIA CHAVEZ
INVITADA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS



CPA. MA. OFELIA OLIVA NUÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA



M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
DIRECTOR JURIDICO



LCP. ROSANNA CHAVEZ BERNAL
ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL



SOLICITUD DE COMPRA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

SC	214
FECHA	
15/06/2012	

Departamento solicitante nn	DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Fecha deseada de entrega	13/07/2012

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	51	PIEZA	KIT DE PROTESIS DEBAJO DE RODILLA la unidad modular endoesqueletica para debajo de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable, compuesta por : pie sach con dedos 10 mm altura de talon , adaptador a pie sach con tornillo de 10 mm , con rondana de presion y rondana plana , tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no de fundicion) planos por 4 lados, clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido (no de fundicion) planos 4 lados , araña de tres patas el anillo con piramide con 4 planos , funda cosmetica preformada , media cosmetica y manga de neopreno.
2	68	PIEZA	KIT PARA PROTESIS ARRIBA DE RODILLA unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable , compuesta por: pie sach con dedos 10mm altura de talon, adaptador a pie sach con tornillo de 10mm con rondana de presion y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no de fundicion) planos por 4 lados , clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados , rodilla monocetrica con sistema de freno por aplicacion de carga sistema de ajuste de friccion constituido por 2 piezas plasticas parte posterior con impulsor, araña con anillo de rotacion hembra de tres patas el anillo hembra con 4 planos, valvula de succion automatica para resina con domy y llave para paciente, funda cosmetica preformada, medias cosmeticas, cinturon de neopreno y bolsa de facil colocacion para paciente.
3	2	PIEZA	KIT PARA PROTESIS PARA DESARTICULADO DE CADERA unidad modular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable , compuesta por: pie sach con dedos 10mm altura de talon, adaptador a pie sach con tornillo de 10mm con rondana de presion y rondana plana, tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza (no de fundicion) planos por 4 lados , clam adaptador a tubo acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados , rodilla monocetrica con sistema de freno por aplicacion de carga sistema de ajuste de friccion constituido por 2 piezas plasticas parte posterior con impulsor, clam adaptador a tubo acero inoxidable con inclinacion de 10° con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbada a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados, articulacion de cadera fabricada en acero con impulsor integrado en cuerpo de articulacion pletina y adaptador a tubo integrado con tubo de extesion de 30 mm de diametro y 30 cm de largo, funda cosmetica preformada, medias cosmeticas.
4	10	PIEZA	KIT DE PROTESIS DE ARRIBA DE RODILLA DE TRABA - DESTRABA la unidad mdular endoesqueletica para arriba de rodilla de fabricacion nacional de acero inoxidable , compuesta por pie sach con dedos de 10 mm de altura de talon, adaptador a pie sach con torinillo de 10 mm con rondana de presion y rondana plana , tubo con adaptador acero inoxidable escarbado en una sola pieza(no fundicion) planos por 4 lados , clam adaptador a tubo de acero inoxidable con cubierta plastica parte inferior con sistema de cierre por dos pernos escarbado a partir de un solido (no de fundicion) planos por 4 lados , rodilla monocentrica con sistema de TRABA Y DESTRABA, araña con anillo de rotacion hembra de 3 patas el anillo hembra con 4 planos, valvula de succion automatica para resina con domy y llave para paciente, funda cosmetica preformada, media cosmetica, cinturon de neopreno y bolsa de facil colocacion para paciente.
5	8	PIEZA	KIT DE PROTESIS POR ABAJO DE CODO gancho grande fabricado en acero cromado con cuerda milimetrica, cople grande fabricado en aluminio seccionado en dos partes con inserto para cuerda milimetrica y arnes para protesis por debajo de codo que consta de : 1 terminal triple HD, 2 plato base para protesis de miembro toraxico adulto, 2 retenes HD para protesis de miembro toraxico, hanger HD para protesis de miembro toraxico, ensamble de barra y cubierta HD, cable control grueso de acero c100 HD y cubierta metalica para alambre de acero.
6	8	PIEZA	KIT DE PROTESIS DE ARRIBA DE CODO gancho grande fabricado en acero cromado con cuerda milimetrica, cople grande fabricado en aluminio seccionado en dos partes con inserto para cuerda milimetrica, codo mecanico grande y arnes para protesis por debajo de codo que consta de : 1 terminal triple HD, 2 plato base para protesis de miembro toraxico adulto, 2 retenes HD para protesis de miembro toraxico, hanger HD para protesis de miembro toraxico, cable control grueso de acero c100 HD y cubierta metalica para alambre de acero.

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	4413	3016	561	2.1.1.3.5	2	6	8	012	1	1	32	06	\$817,104.00

Firmado Electrónicamente

					Area solicitante	Vo.Bo.
Importe: 817,104.00					Dr. José Andrés Vázquez Herrera	Luis Bernardo López Rodríguez <small>HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA</small> CED1B4930A14CE336068A97FC98C58FC70CF24DFJS742605
Federal:						
Estatal: X						
Recursos Propios:						
FC SIS: FC PRES: Concurso por invitacion a 6 proveedores Cotizador asignado: CARMEN						